

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2745 CONSTRUCCIONES NILA, S.A.

Los Administradores de CONSTRUCCIONES NILA, S.A. (la "Sociedad") han acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la entidad sito en el Polígono Industrial La Mezquita, de Vera (Almería), el día 25 de Junio de 2025, a las 16:00 horas, en primera convocatoria o, al día siguiente, 26 de junio de 2025, a la misma hora, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la retribución del Órgano de Administración, para el ejercicio 2025, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Modificación, en su caso, del artículo 14 de los Estatutos Sociales, relativo a la forma de la convocatoria de la Junta General.

Sexto.- Nombramiento, en su caso, de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace saber a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, también se hace saber a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe elaborado sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vera (Almería), 22 de mayo de 2025.- Administradores de Construcciones Nila, S.A, Petronila Amparo Ruiz Crespo, Juan Ángel Ruiz Crespo y Emilio Ruiz Cadenas.

ID: A250024198-1